



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 242.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN FUNCIONES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 14 de abril de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N.º 161/2025 del 7 de abril de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas funciones y designar funciones a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley N.º 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N.º 160/2026 del 10 de marzo de 2026, se autoriza la comisión de la Ministra en Asuntos Administrativos y Técnicos Rosalba Raquel Gómez González, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Iquique, República de Chile.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAC/N.º 275/2026 del 9 de marzo de 2026, el Director General de Asuntos Consulares solicita designaciones en el área de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Dar por terminadas las funciones de la Ministra en Asuntos Administrativos y Técnicos **Rosalba Raquel Gómez González**, con cédula de identidad civil número 2.507.276, como Jefa del Departamento de Pasaportes Consulares, dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 1 de abril del 2026.

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 242.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN FUNCIONES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

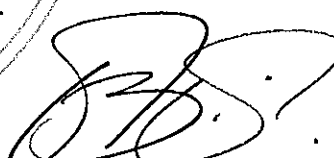
-2-

Art. 2° Dar por terminadas las funciones de la Directora en Asuntos Administrativos y Técnicos **Natalia María Álvarez Núñez**, con cédula de identidad civil número 2.986.416, como Jefa del Departamento de Verificaciones Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 1 de abril de 2026.

Art. 3° Designar a la Directora en Asuntos Administrativos y Técnicos **Natalia María Álvarez Núñez**, con cédula de identidad civil número 2.986.416, como Jefa interina del Departamento de Pasaportes Consulares, dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 1 de abril del 2026.

Art. 4° Designar a la Directora en Asuntos Administrativos y Técnicos **Dora Rosalía Guerrero de Albertini**, con cédula de identidad civil número 1.280.974, como Jefa interina del Departamento de Verificaciones Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 1 de abril de 2026.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

N° _____